PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Sogamoso, 02 de Julio de 2023

Señora:
ROSA EDITH PARRA LEON
Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá

Asunto: Evaluación final proceso de Contratación No. **SAMC-BYC-CIMM-0002-2023**

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. ROSA EDITH PARRA LEON, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación integral en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 17 de Julio de 2023 a las 03:00 pm

VERIFICACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS: Los integrantes del comité evaluador, proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en la plataforma de SECOP II, lo cual se corrobora de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
JHS - SOGAMOSO	CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA	Oferta en evaluación	17/07/2023 2:54 PM	452.323.582 COP
INGESS IE 0002-2023 copia	INGESS IE SAS	Oferta en evaluación	17/07/2023 2:26 PM	453.397.201,33 COP

SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA	SOLICITUD ACLARACION INFORME DE EVALUACION	22/07/2023 8:09 AM	Respondido	Respuesta
CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA	SUBSANACION CONSORCIO JHS - CONSTRUCCIONES AL DIA	24/07/2023 10:16 AM	Pendiente	Contestar



Informe de evaluación 2 Enviado el: 31/07/2023 4:24 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 1/08/2023 5:00 PM

Enviar informe: 1 documentos enviados Mostrar detalles

Observaciones recibidas (1)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA	Aclaración y subsanación informe de evaluación 2 - CONSORCIO JHS CONSTRUCCIONES AL DIA	1/08/2023 10:15 AM	Pendiente	Contestar

Vencido el termino de traslado, el comité evaluador procede a verificar los documentos allegados por los oferentes de contenido habilitante de tipo jurídico, financiero, de experiencia, de características técnicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, con un factor de ponderación de CUMPLE Y NO CUMPLE para un resultado de HABILITADO Y NO HABILITADO, de la siguiente manera:

1. **CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA**

Se procede a evaluar la propuesta de **CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA,** representada legalmente por **JORGE DAVID GONZALEZ MARTINEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.895.861 de Bogotá, conformado por JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS y CONSTRUCCIONES AL DIA SAS, representadas por JORGE DAVID GONZALEZ MARTINEZ y CARLOS ARTURO RUEDA CASTRO, por lo cual se procede a verificar si cumple con los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
2	Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
3	Libreta Militar	CUMPLE
3	Certificado expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE
4	**Persona Jurídica:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista. **Persona natural:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo Sistema.	CUMPLE
5	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios	CUMPLE SON APORTADOS Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
6	Acta de constitución del consorcio	CUMPLE
7	Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP EN FIRME.	CUMPLE
8	Presentar certificación bancaria.	CUMPLE
9	Diligenciar los formatos de: Pacto de transparencia, formato de IVA, carta de presentación de la oferta.	CUMPLE

10	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
EXPERIENCIA: Acreditación de experiencia contenida en el RUP debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con máximo dos (02) contratos. En el clasificador UNSPSC 72101500 Servicios de Apoyo a la construcción.		CUMPLE
REQUISTOS DE SST		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
1	Requisitos de SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019. Informe sistema de gestión SST, licencia vigente, certificado de experiencia, curso de 50 horas de quien suscribe el informe.	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO		**FACTOR DE PONDERACION**
1	UN RESIDENTEDE OBRA, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL, DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 60 meses, como director o residente de obra o de Interventoría en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados. debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente (es decir no inferior a un año). Nota: Anexar carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo.	CUMPLE, Se corre traslado al oferente para subsanar en atención a las observaciones allegadas, quien acredita la idoneidad y requisito habilitante de experiencia requerido.
2	UN MAESTRO DE OBRA, TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN, DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 60 meses, como maestro de obra o inspector técnico en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente (es decir no inferior a un año).	CUMPLE
3	UN RESIDENTE SST Y COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. MINIMO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. Experiencia mayor o igual a 24 meses, en el área de seguridad y salud ocupacional, certificaciones sin traslapos de tiempo, y en contratos	CUMPLE

	terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente o reentrenamiento (es decir no inferior a un año) y certificado de curso de coordinador de trabajo seguro en alturas.	
4	CUATRO OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN. TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN, DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 48 meses, como oficial en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente (es decir no inferior a un año).	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.
5	CUATRO, AYUDANTE DE CONSTRUCCION, HOMOLOGABLE CON EXPERIENCIA. Experiencia mayor o igual a 36 meses, como Ayudante en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.
6	UN (1) TECNICO ELECTRICISTA TÉCNICO CLASE UNO. TECNICO Y/O TECNOLOGO ELECTRICISTA DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 24 meses, en el desarrollo de proyectos similares al objeto del proceso de selección, certificaciones sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.
7	UNO (01) TECNICO HIDROSANITARIO. HOMOLOGABLE CON EXPERIENCIA. Experiencia mayor o igual a 36 meses, en instalaciones hidrosanitarias de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.
REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA		**FACTOR DE PONDERACION**
1	INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente ≥ 1.19	CUMPLE
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/ Activo total ≤ 70%	CUMPLE

3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional / Gastos interés ≥ 1	CUMPLE
4	CAPITAL DE TRABAJO: CT = AC - PC ≥ CTd. El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado	CUMPLE
5	RENTABILDIAD DE PATRIMONIO: ≥ 0.04	CUMPLE
6	RENTABILIDAD DE ACTIVO: ≥ 0.02	CUMPLE
7	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN AMBIENTAL		
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.		CUMPLE
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.		CUMPLE
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de 74 GCCON-F-046 V.02 efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.		CUMPLE
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.		CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.		CUMPLE
OFERTA ECONOMICA		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
Oferta económica		CUMPLE

CONSOLIDADO TOTAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta que la propuesta CUMPLE con los requisitos exigidos, se tiene como resultado HABILITADO.

1. **INGESS IE S.A.S**

Se procede a evaluar la propuesta de **INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA S.A.S, con NIT No. 901394767,** representada legalmente por **ANDERSSON SEBASTIAN PEREZ CHAPARRO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.413.112 de Bogotá D.C, por lo cual se procede a verificar si cumple con los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
2	Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
3	Libreta Militar	CUMPLE
3	Certificado expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE
4	**Persona Jurídica:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista. **Persona natural:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices,	CUMPLE

	cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo Sistema.	
5	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios	CUMPLE SON APORTADOS Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
6	Acta de constitución del consorcio	N/A
7	Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP EN FIRME.	CUMPLE
8	Presentar certificación bancaria.	CUMPLE
9	Diligenciar los formatos de: Pacto de transparencia, formato de IVA, carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
10	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
EXPERIENCIA: Acreditación de experiencia contenida en el RUP debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con máximo dos (02) contratos. En el clasificador UNSPSC 72101500 Servicios de Apoyo a la construcción.		CUMPLE, Se verifica por parte del comité evaluador y la experiencia adjunta cumple los parámetros establecidos en el requisito.
REQUISTOS DE SST		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
1	Requisitos de SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019. Informe sistema de gestión SST, licencia vigente, certificado de experiencia, curso de 50 horas de quien suscribe el informe.	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO		**FACTOR DE PONDERACION**
1	UN RESIDENTE DE OBRA, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL, DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 60 meses, como director o residente de obra o de Interventoría en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados. debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente (es decir no inferior a un año). Nota: Anexar carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en	NO CUMPLE, Se adjunta documento de SUBSANACION, el cual NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos, si bien es cierto se aporta documento de certificación de trabajo en alturas y verificado en plataforma https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx, no se logra visualizar su veracidad. Por cuanto el certificado allegado

	donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo.	corresponde a la empresa SERVICIO ASESORIA Y CAPACIDAD EMPRESARIAL S.A.S, con fecha de terminación 14 de julio de 2023; el certificado arrojado en plataforma corresponde a la empresa GRUPO EMPRESARIAL LIDER SEGURIDAD EN ALTURAS, con fecha de terminación 22 de julio de 2023, como se logra visualizar en la constancia que se adjuntara al informe.
2	UN MAESTRO DE OBRA, TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN, DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 60 meses, como maestro de obra o inspector técnico en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente (es decir no inferior a un año).	CUMPLE, Adjunta documento de subsanación.
3	UN RESIDENTE SST Y COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. MINIMO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. Experiencia mayor o igual a 24 meses, en el área de seguridad y salud ocupacional, certificaciones sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente o reentrenamiento (es decir no inferior a un año) y certificado de curso de coordinador de trabajo seguro en alturas.	CUMPLE, Adjunta documento de subsanación.
4	CUATRO OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN. TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN, DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 48 meses, como oficial en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente (es decir no inferior a un año).	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.

5	CUATRO, AYUDANTE DE CONSTRUCCION, HOMOLOGABLE CON EXPERIENCIA. Experiencia mayor o igual a 36 meses, como Ayudante en construcción de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.
6	UN (1) TECNICO ELECTRICISTA TÉCNICO CLASE UNO. TECNICO Y/O TECNOLOGO ELECTRICISTA DEBIDAMENTE MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. Experiencia mayor o igual a 24 meses, en el desarrollo de proyectos similares al objeto del proceso de selección, certificaciones sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.
7	UNO (01) TECNICO HIDROSANITARIO. HOMOLOGABLE CON EXPERIENCIA. Experiencia mayor o igual a 36 meses, en instalaciones hidrosanitarias de edificaciones de cualquier tipo, sin traslapos de tiempo, y en contratos terminados; adicionalmente debe hacer entrega de una copia del Certificado de Trabajo seguro en alturas vigente	CUMPLE, En documento de SUBSANACION allega documento de compromiso del personal al llegar a ser adjudicatario.
REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA		**FACTOR DE PONDERACION**
1	INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente ≥ 1.19	CUMPLE
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/ Activo total ≤ 70%	CUMPLE
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional / Gastos interés ≥ 1	CUMPLE
4	CAPITAL DE TRABAJO: CT = AC - PC ≥ CTd. El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado	CUMPLE, Sin embargo, se hace claridad que le valor indicado en la plataforma de SECOP ii no responde al capital de trabajo.
5	RENTABILDIAD DE PATRIMONIO: ≥ 0.04	CUMPLE
6	RENTABILIDAD DE ACTIVO: ≥ 0.02	CUMPLE

7	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN AMBIENTAL		
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.		CUMPLE
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.		CUMPLE
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de 74 GCCON-F-046 V.02 efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.		CUMPLE
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.		CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.		CUMPLE
OFERTA ECONOMICA		**FACTOR DE PONDERACIÓN**
Oferta económica		CUMPLE
CONSOLIDADO TOTAL		**NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta que la propuesta NO CUMPLE con los requisitos exigidos, se tiene como resultado NO HABILITADO.

Una vez determinados los proponentes HABILITADOS se procedió a actualizar la asignación de puntaje de acuerdo a los criterios establecidos en los estudios previos, arrojando el siguiente resultado:

CRITERIOS DE PUNTAJE

FACTOR	Puntaje máximo	CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA	INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA S.A.S
Oferta económica	59,5	43.98	NO HABILITADO REQUISITOS TECNICOS
Factor de calidad	19	19	NO HABILITADO REQUISITOS TECNICOS
Apoyo a la industria nacional	20	20	NO HABILITADO REQUISITOS TECNICOS
Vinculación de personas con discapacidad	1	1	NO HABILITADO REQUISITOS TECNICOS
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0.25	NO HABILITADO REQUISITOS TECNICOS
Mipyme	0,25	0.25	NO HABILITADO REQUISITOS TECNICOS
VALOR MAXIMO DE PUNTAJE	**100**	**84.48**	NO HABILITADO REQUISITOS TECNICOS

CONSOLIDADO:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABIITADO	HABILITADO	84.48

El Comité evaluador una vez verifica los documentos de requisitos habilitantes procede a emitir respuesta a las observaciones allegadas por el proponente INGESS IE SAS, de la siguiente manera:

OBSERVACION 1.

Se solicita se aplique la CAUSAL DE RECHAZO 11 del pliego de condiciones consignada en el numeral H numeral 11:

> 11. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.

Lo anterior se soporta en los mismos documentos aportados por el oferente, en el formato 8 certifica 16 trabajadores vinculados a su planta de personal a fecha 14 de julio de 2023:

(…) Se incorporan pantallazos en el requerimiento original.

RESPUESTA: Se verifica el requisito de criterio de puntaje correspondiente a VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, aportado por el proponente CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA, el cual es emitido por autoridad publica competente como lo es el Ministerio de Trabajo, quien es la autoridad encargada de verificar la idoneidad y cumplimiento de los requisitos para emitir la certificación correspondiente, es así que este comité evaluador no es el encargado de declarar la ilegalidad de la documentación aportada; de existir falsedad, ilegalidad o delito para la obtención de la documentación, serán las entidades competentes las encargadas de comprobarlo lo referenciado.

OBSERVACION 2.

En según lugar para la experiencia del RESIDENTE DE OBRA se aporta el formato de hoja de vida en el cual se consigan que la experiencia con el CONSORCIO OBRAS MILITARES 2009 como RESIDENTE DE OBRA es para la ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS lo cual no se enmarca dentro de lo solicitado en el pliego de condiciones que es ***"Experiencia mayor o igual a 60 meses, como director o residente de obra o de Interventoría en construcción de edificaciones de cualquier tipo……"*** Así las cosas, no cumple lo solicitado

RESPUESTA: En atención a lo observado se corrió traslado al proponente en aras de SUBSANAR el requisito de experiencia, allegando documento de subsanación, a lo cual el comité evaluador verifica la certificación de residente de obra No. 1 presentada por parte del oferente JHS el cual contiene el objeto del contrato No. 233 de 2009 " *CONTRATAR POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO (SIN REAJUSTES) LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS. LOS TRAMITES ANTE LAS AUTORIDADES E INSTANCIAS COMPETENTES, LA OBTENCIÒN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MILITAR - ESM - UBICADO EN EL SUR OCCIDENTE DE LA IUDAD DE BOGOTA D.C."* Que la certificación presentada es válida para presentarse y sirve como soporte técnico en el actual proceso.

Cabe mencionar que el termino llave en mano se entiende como un contrato de construcción a precio global entre dos partes en el que el contratista está obligado a encargarse de todas las adecuaciones, diseños y trámites legales pertinentes necesarias para la correcta ejecución de la obra en el tiempo establecido por las dos partes.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente el oferente JHS **CUMPLE** con el perfil que se le pide de RESIDENTE DE OBRA.

OBSERVACION 3.

En cuanto a la OFERTA ECONOMICA se modificó el área a intervenir en el ítem **ADECUACIONES LOCATIVAS SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL** ya que lo consignado en el formato del pliego es de 106.68 M2 y el oferente oferta 10.668 M2.

RESPUESTA: Una vez verificada la propuesta económica en la evaluación preliminar se evidencio que el oferente cumplió con la descripción detallada de áreas requeridas para la adecuación locativa del servicio médico asistencial, lo que determino el comité que el área total contenida se derivó de un error humano y no de un error de fondo en el cual se genere variación al intervenir la obra.

CONCLUSIONES:

PRIMERA: Recomendar de manera definitiva a la ordenadora del gasto aceptar la propuesta presentada por **CONSORCIO JHS – CONSTRUCCIONES AL DIA,** representada legalmente por **JORGE DAVID GONZALEZ MARTINEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.895.861 de Bogotá, conformado por JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS y CONSTRUCCIONES AL DIA SAS, representadas por JORGE DAVID GONZALEZ MARTINEZ y CARLOS ARTURO RUEDA CASTRO, en atención al cumplimiento de los requisitos habilitantes y la asignación de puntaje (84.48 puntos).

SEGUNDA: Que el presente informe de evaluación será cargado en la plataforma Secop ii, con el fin de que los interesados conozcan el sentido de este.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

OSCAR ALONSO PEDROZA RODRIGUEZ
Evaluador Requisitos Técnicos y Económicos

CARLOS ABEL BAUTISTA VARGAS

Evaluador Requisitos Técnicos y Económicos



JUDY CAROLINA MOLANO CARDENAS
Evaluador Requisitos Financieros



LINA MAYERLI BECERRA SÁNCHEZ
Evaluador Requisitos SST



DANIELA FERNANDA PÉREZ MESA
Evaluador Requisitos Ambientales



INGRID LILIANA BOLIVAR CANO
Evaluador Requisitos Jurídicos